

Barranquilla, **19 JUL. 2018**

CIRCULAR No. 180027

PARA: Todos los clientes y/o usuarios
DE: Vicepresidencia de Operaciones
ASUNTO: Unificación correo de atención Servicio Al Cliente

Apreciados clientes y usuarios,

Hemos modificado nuestro esquema de servicio al cliente en línea para lograr una atención más eficiente para los usuarios.

A partir de la fecha, los siguientes buzones de correo electrónico serán eliminados:

soportepuertoenlinea@puertodebarranquilla.com
servicioalcliente@puertodebarranquilla.com

En su reemplazo quedará habilitado atencionalcliente@puertodebarranquilla.com, como único correo para atención de Servicio al Cliente.

Les recordamos que todos los registros de PQRs deben realizarse a través del Buzón Virtual de nuestra página web www.puertodebarranquilla.com.

Cordialmente,



WILLIAM ELLIOTT
Vicepresidente de Operaciones